



13ª FERIA NÁUTICA PUERTO GELVES Del 23 al 27 de abril de 2008.

Puerto Gelves convoca el III Concurso de Fotografía "DE CARA AL RÍO"

B A S E S

- 1.- Podrán tomar parte en este concurso todos los residentes en Andalucía.
- 2.- El tema será Puerto Gelves y el río Guadalquivir, en su tramo que va desde Alcalá del Río hasta Isla Mayor.
- 3.- Las dimensiones de las obras serán desde 24 x 30 cm hasta 30 x 45 cm. Irán reforzadas con cartón pluma o cartulina rígida del mismo tamaño que el papel fotográfico.
- 4.- Las fotografías, que deberán presentarse en papel fotográfico, podrán ser tanto de color como blanco y negro, admitiéndose cualquier técnica.
- 5.- Los participantes podrán presentar cuantas fotografías estimen oportunas, siempre que no hayan sido premiadas en otro concurso.
- 6.- Se presentarán por separado y bajo un lema, que deberá figurar al dorso de cada una de las fotografías. Deberán ir acompañadas de un sobre cerrado en cuyo exterior aparezca el citado lema y que contenga: fotocopia del D.N.I. y número de teléfono del autor/a.
- 7.- Las fotografías se enviarán a: Puerto Gelves, S.L. Indicando "III Concurso de Fotografía De cara al Río". Departamento de Comunicación. Autovía Sevilla-Coria, Km. 3,5. 41120 GELVES. Sevilla.
- 8.- Los premios establecidos son los siguientes:
Primero: 200 euros y placa.
Segundo: 100 euros y placa.
Tercero: 60 euros y placa.
Los premios serán concedidos a las fotografías individualmente. Sobre el importe de los mismos, se aplicará la retención fiscal que proceda legalmente.
- 9.- Las fotografías presentadas serán expuestas al público durante la celebración de la XIII Feria Náutica de Puerto Gelves.
- 10.- El plazo de admisión de originales finalizará como fecha tope a las 14 horas del día 18 de abril de 2008.
- 11.- El jurado realizará una selección de las fotografías recibidas que serán expuestas durante la celebración de la XIII Feria Náutica de Puerto Gelves (abril 2008). Igualmente, las obras que obtengan los distintos premios del concurso se mostrarán en el apartado destinado a esta convocatoria en las Web: www.puertogelves.com y www.gelves.es
- 12.- Las decisiones del Jurado, que estará formado por profesionales y aficionados a la fotografía, serán definitivas.
- 13.- Las obras premiadas quedarán en propiedad de Puerto Gelves, al que los autores de las mismas transmiten en exclusiva los derechos de explotación para su reproducción en cualquier medio. Siempre que sean utilizadas se citará el nombre del autor.
- 14.- Los participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando responsablemente que la difusión o reproducción de la obra en el marco de la promoción e información del presente concurso no lesionará o perjudicará derecho alguno del concursante ni de terceros.
- 15.- La participación en este certamen supone la total aceptación de las presentes Bases.